



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
*2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.
César Milstein*

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Establécese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que corresponda, debe colocar dos estructuras limitadoras de altura, sobre calle Santa Cruz, una en su intersección con calle Tacuarí y otra en la intersección con calle Güemes, a los fines de garantizar el uso seguro de las arterias del barrio y preservarlas del deterioro que ocasiona el tránsito pesado.-

ARTÍCULO 2º.- Impútase los gastos que demande la obra al presupuesto municipal vigente.

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

FUNDAMENTOS

Sr/a. Presidente/a:

El sector que se propone intervenir se encuentra frente a la problemática del tránsito de camiones con carga que utilizan la calle Santa Cruz como vía alternativa. Este proyecto propone dar repuesta a la misma garantizando la seguridad y tranquilidad de vecinos y vecinas del sector, familias y personal del Jardín como también de transeúntes, ciclistas y conductores de vehículos de menor porte que utilizan esa vía. y preservar la infraestructura vial del deterioro.

Por todo lo expuesto, solicitamos a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.-